

El paciente como sujeto activo en todas las decisiones que conciernen a su salud

El Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico celebró el pasado julio en Madrid la II Jornada Eupharlaw sobre Nuevas necesidades de información y de política farmacéutica. En este encuentro los expertos destacaron la importancia del papel del ciudadano-paciente como objeto de la información farmacéutica y como sujeto activo en todas las decisiones que conciernen a su salud.

ENTORNO SOCIAL

A través de las mesas redondas *Nuevas ideas de política farmacéutica*, *Derechos en salud de los ciudadanos del siglo XXI*, *La información terapéutica directa*, *La información y seguridad alimentaria* y, finalmente, *Todo y salud*, el Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico (Eupharlaw), presidido por el experto español Manuel Amarilla, planteó una jornada de reflexión en la que se realizó un recorrido por las cuestiones más actuales en el sector farmacéutico en el ámbito internacional, planteadas desde un punto de vista jurídico y, sobre todo, social.

El Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico había celebrado previamente dos cursos pre-jornada en los que se desarrollaron dos temas de creciente interés para los agentes relacionados con el mundo de la salud en general y con el sector farmacéutico en particular: *Responsabilidad terapéutica y Protección de Datos en el sector Farmacéutico*.

Ambos cursos estaban íntimamente relacionados con el tema genérico de la información en salud; el primero, desde la perspectiva de la información que se ofrece al ciudadano y la responsabilidad que se debe asumir frente a ella, y el segundo, desde la perspectiva de la información que recibe el ciudadano y las posibilida-

des y riesgos de su tratamiento y protección.

"Es importante el acceso a la información útil para el ciudadano, que salve las asimetrías entre el ciudada-



Julio Sánchez Fierro, del PP, conversa con José Martínez Olmos, del Ministerio de Sanidad y Consumo.

no-paciente y el profesional de la salud", destacó José Martínez Olmos, secretario general de Farmacia, del Ministerio de Sanidad y Consumo, al reto planteado por el presidente de Eupharlaw, Manuel Amarilla.

Según Amarilla, la política farmacéutica debe entenderse no sólo como "la mejora de la financiación de los medicamentos, el estableci-

miento de la unidosis, la financiación selectiva o la promoción de los genéricos, sino también como una mejora en la educación, la información y la prevención".

El secretario general de Farmacia señaló que las asimetrías existentes entre el ciudadano y el profesional de la salud, que tradicionalmente se habían resuelto mediante las relaciones médico-paciente, deben afrontarse hoy desde las posibilidades que las nuevas tecnologías de la información ofrecen al ciudadano a través de un acceso más fácil a esa información.

Respecto a la nueva realidad en política farmacéutica que planteó Amarilla, Martínez Olmos se refirió al trabajo que el Ministerio de Sanidad y Consumo está realizando para llevar a cabo un Plan Estratégico de Política Farmacéutica, en el que se espera dar respuesta a esas necesidades y para lo que se está contando con asociaciones de pacientes, consumidores y de usuarios.

Finalmente, el director general de Farmacia reiteró la necesidad de incidir en el diálogo con el sector industrial y el impulso a los genéricos, así como la comprobación de la eficacia en el sistema actual de precios de referencia de los medicamentos.

Una buena representación de los autores de la obra *Derechos en salud para el siglo XXI*, editada este año por el Grupo Eupharlaw, presidido por Manuel Amarilla, ocupó de lleno la mesa redonda dedicada a los derechos en salud en el siglo XXI.

Los ponentes Nuria Terrizas, Mariano Hernández, Eduardo Echarrri y Honorio Bando, moderados por Cecilio Venegas, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz, hablaron desde la realidad de que cinco de los derechos de su Decálogo de Derechos en Salud han sido recogidos recientemente en la Constitución Europea.

La información terapéutica, que figura entre esos derechos, según Amarilla, es la que genera la industria farmacéutica, bajo la supervisión de las Administraciones sanitarias, y el farmacéutico en el ámbito del tratamiento con fármacos. "El deber de información al ciudadano", dijo, "no se reduce a la información necesaria para prestar el consentimiento informado, sino también al deber de la información como exigencia de un tratamiento óptimo, en el que intervienen la industria, el

profesional sanitario, las autoridades y el propio ciudadano-paciente".

En palabras de Amarilla, para implantar en España y el resto de Europa la verdadera información terapéutica al ciudadano hay que desterrar todos los temores que tanto en la industria como en la práctica médica despierta esta posibilidad.

La información alimentaria es otro de los derechos principales a la información en salud. Para la consejera delegada de Eupharlaw, Nuria Amarilla, este tipo de información es la que origina la industria alimentaria, supervisada por las autoridades competentes, y que incluso puede ser utilizada por el médico mediante la prescripción o el farmacéutico mediante su consejo profesional.

"En este sentido", agregó, "a todo fabricante de productos alimenticios deberá exigírsele, al igual que al fabricante de medicamentos, el cumplimiento de dos obligaciones independientes e igualmente necesarias: evitar tanto el defecto en la elaboración del producto como en la información sobre él".



MANUEL AMARILLA, PRESIDENTE DE EUPHARLAW:

«No existe una política farmacéutica integral»

El presidente del Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico (Eupharlaw), Manuel Amarilla, subrayó que actualmente no existe en España una política farmacéutica integral.

"Sin embargo, en el sector farmacéutico internacional", añadió, "se observa fácilmente que empieza a institucionalizarse la imposición de medidas unilaterales, sin ceder ninguna de las partes en sus pretensiones e importando muy poco las consecuencias para el ciudadano, que, al final, es quien sufre siempre los vaivenes de estas posturas inflexibles".

Para este experto, debe superarse de una vez la concepción tradicional de la política farmacéutica, como la centrada en el gasto farmacéutico. Y añadió que quizás haya que empezar, en las organizaciones internacionales de las zonas económicas más estables y privilegiadas, por reconocer internacionalmente desde el ámbito gubernativo que "una cosa es el problema del crecimiento del gasto farmacéutico y otras son los problemas derivados de su financiación y sus costes políticos".

Amarilla no sólo pidió esfuerzos a la industria farmacéutica y a las autoridades del sector "para que trabajen en común y con realismo atendiendo a las contribuciones del ciudadano", sino que además hizo un llamamiento a la implicación del ciudadano como paciente, "que deberá evolucionar en materia de salud, abandonando posturas cómodas en la utilización de fármacos, mediante una mejor información y contribución a la toma de decisiones, mejorando igualmente el cumplimiento de los tratamientos y no demandando con posterioridad indiscriminadamente la responsabilidad de la otras partes".